

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía de Concepción, a 12 de enero de 2010, siendo las 12:35 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 24 de 7 de enero de 2010.

Preside la Sesión, la Alcaldesa de Concepción señora **JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA**, y actúa como Secretario don **MANUEL LAGOS ESPINOZA**, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor	ALVARO ORTIZ VERA
Señor	RODRIGO DÍAZ WORNER
Señor	ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor	FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora	ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor	PATRICIO LYNCH GAETE
Señor	PATRICIO KUHN ARTIGUEZ
Señor	CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señora	MARÍA CECILIA JAQUE LABRAÑA, Administradora Municipal
Señor	MAURICIO GARCÍA LARENAS, Director Jurídico
Señor	JUAN RICARDO GARRIDO LIZANA, Secretario Comunal de Planificación
Señora	MARÍA CECILIA SOTO RIQUELME, Directora de Comunicaciones
Señora	MARÍA INES LEAL SEPULVEDA, Secretaría Actas del Concejo Municipal

TABLA DE MATERIAS

- 1.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
- 2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley N° 18.695)
- 3.- INFORME DE COMISIONES.
- 4.- INCIDENTES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sra. ALCALDESA: En nombre de Dios se abre la Sesión, muchas gracias.

1.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.1. APOYO A LOCATARIOS AFECTADOS POR SINIESTRO EN VEGA MONUMENTAL.

Sra. ALCALDESA: Al respecto tengo que informar que desde la semana pasada y también el día sábado, estuvimos trabajando con funcionarios de la Municipalidad en conjunto con gente del Gobierno Regional, pero particularmente de la Gobernación Provincial en la entrega de canastas de alimentos a los locatarios de la Vega Monumental. Además, también hemos estado trabajando a través de nuestra Dirección de Construcciones, para poder desarrollar los proyectos de las instalaciones transitorias de ese sector, de manera que pueda posteriormente el Gobierno Regional realizar las obras a la brevedad.

1.2. PRIMERA PIEDRA PROYECTO “CONJUNTO HABITACIONAL ARRAU MÉNDEZ”.

Sra. ALCALDESA: Y hoy día en la mañana, en conjunto con los Concejales Álvaro Ortiz y Escequiel Riquelme, participamos en la colocación de la primera piedra del Conjunto Habitacional Arrau Méndez y también participó la señora Patricia Poblete Bennett, Ministra de la Vivienda. Es un proyecto habitacional que comienza con la radicación de los vecinos de Pedro de Valdivia Bajo, con departamentos de 55 mts.2, tres dormitorios, living comedor, baño, cocina, tecnología solar para que los vecinos puedan utilizar agua caliente sin necesidad de gastar plata en gas. Todo esto por un valor y sin considerar el valor del terreno cercano a los \$ 18.000.000.- Esto ha sido posible, gracias al trabajo mancomunado de las distintas Instituciones.

Nosotros como Municipalidad nos sentimos contentísimos y felices, porque justamente gracias al trabajo, al empuje y al empeño hemos podido concretar este proyecto, porque estos son 100 departamentos en el sector de Arrau Méndez y 260 en el sector de Mackenna. Con esto se comienza a despejar todo lo que es proceso de Pedro de Valdivia, para posteriormente seguir con todos los beneficios para los vecinos de ese sector. Yo creo que es una muy buena noticia, estamos muy contentos y creemos que es la forma de trabajar, uniendo esfuerzos, superando las diferencias a través de la conversación, el consenso y no de las descalificaciones y las acusaciones mutuas, sino básicamente a través de buscar el bien común a los vecinos. Esta es una muestra palpable de que se puede y eso a nosotros nos tiene muy felices.

1.3. RECONOCIMIENTO COMO MUNICIPIO EFICIENTE A NIVEL NACIONAL.

Sra. ALCALDESA: Y en tercer lugar, porque creo que tanto los Concejales como a los funcionarios y las personas que hoy día nos están acompañando acá, nos tiene que llenar de orgullo y quería que quedara constancia en Acta. Ayer, en un diario de circulación nacional particularmente en el Diario "El Mercurio", salimos nombrados dentro de los Municipios como los más eficientes de Chile. Por lo tanto, a través de este Concejo hacer también un reconocimiento a los funcionarios de la Municipalidad, porque al fin y al cabo son ellos quienes realizan la labor de este Municipio, de esta Corporación. En ese artículo estaban mencionados también los más malos.

Hay varios Municipios de la Región dentro de los más ineficientes y no hay ninguno de la Región dentro de los más eficientes, cosa que nos tiene de verdad llenar de orgullo, la gran mayoría son Municipios grandes de Santiago están nombrados en esto, es un estudio universitario, por lo tanto de verdad nos tiene que hacer sentir muy orgullosos.

1.4. ACLARA LO SEÑALADO EN LA PRENSA Y AGRADECE GESTIÓN A SR. MAURICIO GARCIA LARENAS DIRECTOR JURIDICO.

Sra. ALCALDESA: Por último y para terminar porque me parece que es de justicia, yo quisiera aclarar algunos puntos que se vertieron en la prensa los últimos días. Durante los últimos dos años y quiero agradecerlo públicamente, yo he tenido el honor de poder contar con la Asesoría y el trabajo de Mauricio García Larenas, quien se encuentra aquí presente, hoy día como Director Jurídico de este Municipio. A él lo conozco desde el tiempo de la Universidad, fue un alumno destacadísimo, una persona extremadamente inteligente y brillante en su quehacer académico y posteriormente, profesional.

Pertenece a un estudio de Abogados y también de destacados Abogados de la ciudad y lamentablemente me informó a fines de noviembre, que tenía que volver a su oficina, puesto que me lo habían prestado por un tiempo y su estudio estaba nuevamente requiriendo mayor atención, mayores servicios y con el sueldo municipal, lamentablemente no podía mantener a su familia y en su oficina le estaban "apretando el cuello" para que volviera. Esto no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra situación, le pedí si podía quedarse hasta después de las elecciones porque me parece que en general, sean estas elecciones municipales, presidenciales, parlamentarias o la que sea, tiende a enrarecerse el ambiente y el estar cambiando los equipos en una época como ésta, normalmente no es lo más conveniente y él tuvo la generosidad de aceptar quedarse hasta después de las elecciones.

Por lo tanto, a mí me parece que hacer interpretaciones de cualquier tipo tratando de denostar el prestigio y el actuar de funcionarios de esta Municipalidad, por el solo hecho que trabajan conmigo, me parece que no corresponde. Yo creo que es de justicia, agradecerle públicamente al señor García el trabajo que ha realizado y como les dije, es un Abogado prestigiado de esta ciudad y no merece el trato que ha recibido. Y lo mismo pueden decir los funcionarios de la Municipalidad que han contado con su asesoría en distintas áreas, en distintas materias y siempre teniendo la buena voluntad de cooperar y ayudar a resolver los problemas de esta Corporación. Quiero darle las gracias a don Mauricio García, para mí ha sido no solo un privilegio sino que además un agrado haber trabajado durante estos años con él y de verdad, lamento profundamente que se haya generado este mal entendido, porque creo que no se lo merece. Así es que a nombre de todos los que le queremos y no soy solamente yo ni mi equipo de confianza, a nombre de todos los funcionarios de este Municipio con quien has establecido una relación de cordialidad y de trabajo, mil disculpas y esperamos que en esta nueva etapa, te vaya estupendamente bien.

Así es que Mauricio mucha suerte en lo que viene y esperamos que el próximo Abogado que llegue siga la senda por la cual tú marcaste rumbo, porque creo que en este Municipio hemos tenido la suerte de contar con Abogados de prestigio, buenas personas, honestos, trabajadores y no merecen que los traten de esta manera. Así es que de verdad, muchas gracias.

Sr. RIQUELME: No quiero dejar pasar el momento para decir que yo también me siento muy agradecido de la disposición que tuvo para con mi persona, ya que en muchos temas para mí era muy difícil tomar decisiones. Yo le agradezco la disposición que tuvo conmigo y la disponibilidad, por lo tanto que le vaya muy bien y le agradezco de verdad, es una persona muy amable y muy acogedora. Muy amable por su buena disposición.

Sr. GARCÍA: Gracias.

Sra. ALCALDESA: Si no va a decir cosas agradables, mejor...

Sra. SMITH: Estamos en una Municipalidad democrática señora Alcaldesa, así es que yo creo que uno tiene que escuchar y saber escuchar, no quiero decir nada desagradable, todo lo contrario.

Yo quiero aclarar una situación que tiene que ver con una publicación o una declaración del señor Abogado Asesor del Concejo y de la Municipalidad, apareció el día sábado en el Diario "El Sur", donde además el periodista le contradice la respuesta que él da, entonces yo quiero manifestar lo siguiente. Cuando él dice, porque no lo digo yo, sino que él lo dice y esto tiene que ver con los \$ 150.000.000.- que no fueron declarados por las diferentes subvenciones a entidades privadas, en el Ejercicio Presupuestario del Año 2008.

Usted dice señor Abogado "muchas veces esto se debe más a falta de expertos para hacer una rendición de cuenta". Entonces usted tiene que asumir que usted lo dijo, porque quien tendría que haber dicho esto o haber dicho algo al respecto, es el Jefe de la Dirección de Finanzas y no el Abogado. Por lo tanto, no venga a decir una situación a través del diario hacia a mí donde me alude, en circunstancias que también lo pudo haber hecho en forma telefónica o personalmente, porque la labor suya de acuerdo al artículo 28 de la Ley Orgánica es asesorar al Concejo, a los Concejales o al Concejo, en general y además a los Departamentos de esta Municipalidad.

Asimismo, creo que su desempeño en esto desde el punto de vista legal, no ha tenido el eco que yo veo o que plantea la señora Alcaldesa, sino que la ha perjudicado, más de lo que la ha ayudado. Eso es lo que yo quería plantear.

Sra. ALCALDESA: La verdad es que esa es su opinión, lo cierto es que yo di esta explicación porque me pareció que tratar de unir situaciones, menoscabando el prestigio de la gente es algo que no corresponde. Me parece que eso es actuar de una manera que no solo es injusta, sino que creo que raya un poquito más allá y no corresponde y usted podrá tener la opinión que corresponda.

Yo tengo la facultad de escoger a la gente con la cual me gusta trabajar y aparentemente me ha ido bastante bien, puesto que en la última elección saqué más del 64% de los votos y por lo tanto, no lo hemos hecho mal, creo que por el contrario, lo hemos hecho bien. Y me parece que vamos a seguir haciéndolo bien, porque es la percepción que tenemos de la gente en la calle que nos quiere, nos respeta y que nos pide que sigamos trabajando de la misma manera en que lo hemos hecho hasta ahora. En todo caso, le quiero dar la palabra al Abogado, porque me parece que siendo él aludido, tiene que tener derecho a responder.

Sr. GARCÍA: Sobre el artículo que genera esta polémica, yo no podría identificar al gestor de este incidente, pero sí le puedo contestar señora Concejala, que en el artículo es usted la que expresa que el Abogado falta a la verdad y es usted la que insinúa que mi renuncia está ligada a una salida elegante por un Dictamen de Contraloría sobre Rendiciones de Fondos y lo que usted desconoce, es que las rendiciones de fondos no se les hacen a los Abogados Municipales.

Los Abogados Municipales intervienen cuando una rendición se objeta y por lo tanto, desde ese punto de vista yo no puedo manifestar esto como la génesis. Le expliqué al periodista que se habían reiterado las peticiones de rendición y que los atrasos muchas veces los entendemos desde ese punto de vista. La Dirección Jurídica no recibe ni revisa rendiciones de fondos, por lo tanto afirmar que el Abogado tiene responsabilidades en esto, es un desconocimiento de sus funciones y eso es claro e indiscutible. Por lo tanto, sus insinuaciones y su afirmación que falta a la verdad está totalmente fuera de lugar y sé del tema, porque estos asuntos llegan únicamente cuando han sido materias de una objeción y cuando corresponde formular a la Contraloría alguna reconsideración o reposición, porque en ese caso sí es el Abogado la única instancia para preparar o redactar y proponer al Alcalde la reconsideración respectiva.

Sra. SMITH: No me va a dar la palabra, no importa.

Sr. KUHN: Tampoco quiero dejar pasar la oportunidad y el placer de agradecerle especialmente a Mauricio García a quien tengo el gusto de conocer desde hace algún tiempo. Conozco perfectamente su nivel como Abogado y creo que hemos tenido suerte. Lamento su partida, pero sé que le va a ir muy bien en la vida y eso es lo que le deseo, así es que muchas gracias señor García.

Sr. GONZÁLEZ: No quería dejar pasar este instante, solamente agradecerle a Mauricio García el desempeño que ha tenido dentro del servicio público, especialmente cuando la gente que se desempeña en el mundo privado, gente capacitada y muchas veces gente con mayor preparación no siempre cede a este llamado de servicio público, porque el tema económico no es muy apetitoso, pero sí la capacidad y la experiencia que se puede lograr es mucho mayor rentable que cualquier otro trabajo. Pero situaciones como la que estamos siendo testigo, son las que espantan a la gente capaz de venir al servicio público y quedarse en el mundo privado. Yo creo que a veces por lograr un titular barato o una noticia de fácil acción, se pueden decir muchas cosas y surgen mayor peligro cuando se atacan a las personas que tienen un cierto prestigio. Yo a don Mauricio García lo conozco dentro del ámbito académico, dentro del ámbito profesional y se desempeña como profesor en una importante Universidad en la Escuela de Derecho y también tiene un reconocimiento dentro de nuestra Municipalidad y además ha tenido grandes logros, llegar a instancias mayores y modificar adversos fallos contra nosotros y él ha logrado que sean favorables.

Por lo tanto, todos esos méritos hacen un hacer de él una persona que realmente otorgó a nuestro Municipio un importante apoyo, un importante aporte y que de esta forma él se retira del mundo privado, es muy lamentable. Pero también lamento, que se esté de alguna forma entrando a confundir situaciones que no tienen nada que ver, yo creo que hay que ser responsable en las cosas que se dicen y especialmente, cuando se atentan y cuando se desprestigia la honra y la honorabilidad de ciertas personas como el señor García por su esfuerzo y por su trabajo que ha logrado. Quienes estamos en política debemos tener un

cierto criterio de prudencia y repito, los que estamos en política a lo mejor tenemos “cuero de chancho”, pero la gente que está en el servicio público habiendo renunciado de alguna forma al mundo privado debemos reconocerlo y también algo respetarle, pero no hacer uso de ello, no abusar, no atentar contra ello y menos lograr un titular barato atentando contra las personas. Muchas gracias.

Sr. PAULSEN: Muy breve, para no entrar en reiteraciones sobre el tema ni prolongar demasiado la reunión. Le reservaré mi reconocimiento y agradecimiento a Mauricio García, nuestro Abogado que se retira para el momento en que lo despidamos oportunamente, me imagino en una mesa bien servida.

1.5. ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES.

Sra. ALCALDESA: Y por último, para terminar con todas las cosas que han salido en la prensa, una aclaración, sobre todo porque veo que hay algunos vecinos y dirigentes en esta Sala. Se ha cuestionado el tema de las ayudas sociales que entrega este Municipio, de verdad a mí me parece bien que cuestionen y que digan, pero yo quiero plantear clara y firmemente mi posición y que los vecinos sepan a que atenerse, mientras yo esté al mando de esta ciudad y de esta Corporación. Yo me siento de verdad orgullosa y feliz de poder ayudar a la gente que requieren ayuda, ya sea en materiales para sus viviendas. Veo aquí en el Concejo a Dirigentes del Campamento La Pera, que en más de alguna oportunidad tuvimos que ir a entregarles materiales, porque sus pisos estaban deteriorados y estaban durmiendo prácticamente en el barro, sus casas se cuelan de viento, a veces están cesantes y no tienen que “echarle a la olla”.

Quienes tenemos hoy día una posición privilegiada y una posición que nos permite vivir en una casa digna que nos permite darle de comer a nuestros hijos, nosotros tenemos que dar gracias a Dios y no podemos cuestionar, no tenemos derecho moral a cuestionar que ayudemos a personas que lo necesitan. En este Municipio me siento orgullosa de eso, las ayudas sociales que se otorgan son de muy buena calidad y mientras yo sea Alcaldesa de esta ciudad esto se va a mantener, incluso las ayudas sociales de viviendas, cuentan con sistema eléctrico. Yo recuerdo en una oportunidad siendo ya Alcaldesa, un incendio que hubo hace años atrás en una casa en el sector de Pedro de Valdivia Bajo, fuimos al lugar después de las 18.00 horas, entramos a la casa y dije: por Dios que está oscuro esto y cuando miré, evidentemente que estaba oscuro porque las mediaguas se entregaban sin sistema eléctrico y los vecinos ponían unos alambres picantes enrollados con tela adhesiva que sobrecargaban y posteriormente, se humedecían y generaban riesgo de incendio.

En esta Municipalidad, todas las viviendas y las piezas, ya sean de 9 mts² o de 18 mts², se entregan con todos los elementos para su instalación eléctrica, desde los tubos corrugados, los alambres, los enchufes, los soportes, el automático, todo. ¿Es más caro? Sí, pero saben, creo que eso es dignidad, creo que eso es justicia social y eso es lo que hay que hacer para que los vecinos puedan vivir de mejor manera. Además, pienso que las canastas de alimentos que entregamos señores Concejales tienen que ser dignas y no tiene que ser migajas, tienen que ser cajas de alimentos que le permita a una familia vivir por un mes, no es algo así con dos jugos “Yupis” y una sopa “Maggi” para hacer las veces que ayudamos. No, acá las cajas de alimentos que entrega la Municipalidad de Concepción, están pensadas para que una familia de cuatro miembros pueda vivir durante un mes, ¿Son más caras? Sí, son más caras, pero la gente se lo merece.

Creo que es lo que corresponde hacer y no me da ningún pequeño temor decirlo, me siento de verdad orgullosa y si ayudar a la gente fuera un pecado, entonces tendríamos que cuestionar a la Presidenta de la República, porque entrega bonos en marzo o porque entrega ajuares. Yo creo que esa ayuda es muy buena y cuando la señora Presidenta la implementó, la aplaudí porque creo que eso es lo que hay que hacer. La gente lo está pasando mal y las instituciones tenemos la obligación de ayudar de manera digna y quienes cuestionan esto, es porque no conocen la realidad de la gente en las poblaciones y la pobreza que existe, no saben lo que la gente y las familias se enfrentan.

No logro entender alguna otra razón, que se critique el que uno y que las instituciones puedan ayudar a las familias, sobre todo porque detrás de este trabajo y lo demostró el Informe de Contraloría, existen todos y cada uno de los informes sociales que justifican que las personas que reciben esta ayuda de verdad la necesitan. Más aún, esta ayuda social va orientada también para ayudar a sus vecinos a poder tener sus viviendas definitivas y nosotros todos los años ayudamos a un grupo de más de 300 personas para que puedan ahorrar y obtengan su vivienda definitiva ¿Cómo?. Les pedimos que depositen lo que van a gastar en alimentos, nosotros les entregamos una canasta a cambio y ellos a cambio del depósito en el banco se les entrega la canasta y de esa manera, personas que no tienen capacidad de ahorro pueden ahorrar lo suficiente para poder postular a sus viviendas y poder tener también una vivienda digna. Yo de verdad me he sorprendido por esta polémica porque me siento orgullosa, creo que la gente además lo agradece y pueden repetirlo en todos los medios de prensa quienes quieran escucharlo. Mientras yo sea Alcaldesa de esta ciudad y pretendo serlo por varios años más, esto se va a seguir manteniendo, sépanlo señores Concejales y sépanlo también los vecinos que lo están pasando mal en las distintas poblaciones de Concepción. Muchas gracias.

Sr. ORTÍZ: Varias cosas en realidad. En primer lugar, quiero agradecer las veces que recurrió a Mauricio García y me orientó en trámites que son en beneficio a diversos habitantes de la ciudad de Concepción y que me ayudó a solucionarlos. Así es que yo creo que el agradecer nunca está demás, ennoblecen también. Además, podemos tener diferencias políticas o quizás visiones distintas, pero cuando me acerqué a conversar con el Director Jurídico, me orientó, me ayudó, me guió y que bueno si decidió emprender nuevos caminos, que le vaya muy, pero muy bien. No me cabe la menor duda que acá, por lo menos todos los Concejales vamos a valorar en usted una capacidad de recibir, de orientar y de poder ayudarnos en nuestra

gestión, en esta tarea de Concejales que muchas veces no es muy reconocida y que en innumerables ocasiones es muy criticada. Así es que eso en lo personal.

(Se incorpora a la Sesión el Concejal señor Rodrigo Díaz Wörner, siendo las 13.00 horas).

Y en el tema de la polémica, declaraciones más o declaraciones menos, no me voy a meter, creo que estoy hablando netamente en la capacidad profesional y técnica, en la cual cuando llevé temas se pudo solucionar. Lo segundo, me alegra y me gusta que vengan al Concejo habitantes de Concepción a escuchar lo que hacemos, se los agradezco, porque les están quitando el tiempo a sus familias o quizás muchas piden permisos en su trabajo para estar acá. Yo solamente les quiero pedir un favor, lo quiero hacer también señora Alcaldesa con mucho respeto, por favor no lo tomen a mal. En el Concejo anterior que fue bastante álgido, bastante polémico en cierta manera o también cuando hablaba algún Concejal y no era la misma opinión de la Alcaldesa, se le pifiaba o se le decían palabras que creo que no corresponden y por lo mismo, les quiero pedir con mucho respeto que terminado el Concejo podamos felicitar, aplaudir y podamos decirle a quienes ustedes estimen conveniente, ya sea a algún Concejal, a la Alcaldesa o a algún funcionario, lo bien o lo mal que lo estamos haciendo. Se los pido como un favor, porque en cierta manera acá no es una competencia de "aplausómetro" y no es una competencia deportiva en la cual tengamos que aplaudir, porque genera un ambiente que muchas veces enraíce el trabajo que estamos realizando en el Concejo.

Así es que se los pido respetuosamente, porque también veo rostros que nos acompañaron en el Concejo anterior, en donde algún Concejal o Concejal o opinaba de manera distinta a la señora Alcaldesa y lo pifiaban e incluso a algunos lo encaraban. Entonces, les quiero pedir también para generar un ambiente y poder desarrollar nuestro trabajo como corresponde, abordar efectivamente los temas que nos importan para mejorar la calidad de vida los habitantes de Concepción e insisto, esto no es una competencia de aplausómetro por favor. Así es que le pediría a la señora Alcaldesa que cuando eso ocurra, poder llamar también a la calma y poder ordenar un poco el tema. En tercer lugar, acá se abordó esta famosa polémica u otra más que ha salido en estos últimos días, respecto a la ayuda social que entrega el Municipio.

Quiero señalar muy claramente, desde que soy Concejal no he recibido o no he podido conseguir ayuda acá en este Municipio ni una vez hacia algún habitante de la ciudad de Concepción y no estoy llorando por la herida, solamente estoy planteando un hecho muy concreto. Yo voté a favor cuando nos pidieron aprobar o rechazar los presupuestos para la compra de ayuda social y soy responsable de lo que hice. Podemos conversar con la señora Alcaldesa y no acá, porque la idea es solamente plantear el tema. Lo podemos hacer después para no generar polémica, hay muchos temas pendientes, hay muchos temas que tratar en esta Sesión, quizás yo puedo estar un poco más crítico o poder tener otra visión de como se reparte la ayuda y ese es otro tema.

Porque lo que se nos pidió aprobar y no como se va a repartir, acá se nos solicitó aprobar, rechazar o abstenerse. Entonces podemos tener diferencias como se reparte la ayuda, yo no he podido conseguir nunca una ayuda acá y espero que esto se pueda mejorar, porque cuando se ayuda o cuando se pasa un mal momento económico, lo que sea, que no se diferencie entre los que votan por un candidato o por otro candidato, o si son de un color o son de otro color. Por lo tanto, en muchos casos gracias a Dios no he tenido que pedir ayuda para mí en cuanto a una canasta de alimentos, sino que he tenido que pedir ayuda para personas que realmente lo necesitan y lo tengo claro. Muchas veces son personas que jamás van a votar por mí, jamás, pero cuando llegan a conversar con uno, tenemos que tener claro que tuvieron que dejar de lado el orgullo personal para llegar a pedir alimentos y comida para su familia. Entonces, eso lo podemos conversar y discutir en como se reparte, no en cuanto a dinero vamos a destinar para esa ayuda.

Y por último una aclaración al Concejal Fernando González, yo creo que "cuero de chancho" es muy delgado, así es que creo que hágase la idea de formarse un "cuerito de elefante", porque este año y el que viene van a inventar un montón de cosas, van a hacer muchas cosas, se van a decir innumerables barbaridades y en eso sí yo comparto este tipo de situaciones, sobre todo cuando hay un año electoral. Cuando estamos a días de elegir al futuro Presidente de Chile y desde mi punto de vista no estoy eligiendo a un gerente, yo quiero un Presidente que me gobierne en los próximos cuatro años y lo siga haciendo tan bien como lo ha hecho la Presidenta señora Michelle Bachelet y por eso estoy con don Eduardo Frei. En estos tiempos el cuero de chancho es muy delgado, debe ser cuero de elefante y a larga, y al final del día, creo que el poder ayudar a personas y tratar de hacer la pega lo mejor posible y además otro ejemplo, es como para el artista el aplauso, a la larga para nosotros es el reconocimiento de las personas que hayan o no votado por nosotros. Quería hacer estas apreciaciones, estas aclaraciones y opiniones también en el ámbito donde me corresponde y es en el Concejo Municipal. Muchas gracias.

Sr. KUHN: Perdón, una patente que quedó pendiente del Concejo anterior.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Se ve esta tarde en la Reunión de Comisión de Hacienda de hoy día. Hay dos materias que quedaron pendientes y son telefonía y patentes.

Sr. ORTÍZ: Lo que señala el Concejal Kuhn, es una patente de un local el cual se comprometió de ir a ver, creo que les mandaron a todos un correo electrónico después de la visita.

Sra. ALCALDESA: Por lo que yo entendí lo íbamos a dejar para reunión de la Comisión de Hacienda, porque como tenemos reunión de Concejo el jueves 14, aprovechemos de verlo el mismo día jueves todo junto.

2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695).

Sra. ALCALDESA: No hay Informe sobre Gestión Administrativa.

3. INFORME DE COMISIONES.

Sra. ALCALDESA: No hay Informe de Comisiones, pasamos entonces a Incidentes.

4.- INCIDENTES.

4.1. SITUACIÓN DE FUNCIONARIAS MUNICIPALES A CONTRATA.

Sr. RIQUELME: Señora Alcaldesa, yo quisiera exponerle una situación bastante delicada que la debiera haber expuesto la semana que pasó, pero producto de los incidentes que ocurrieron en realidad recogieron la mayor cantidad de tiempo del Concejo, lo cual yo no estoy de acuerdo y creo que lo ideal, sería tratar de hacer nuestro trabajo lo más armoniosamente posible. Yo le quiero exponer la situación de dos trabajadores de este Municipio, la señora Jacqueline González, con una antigüedad de trece años, a contrata dentro del Municipio de Concepción y la señora Nirsa Andrea Morales, con una antigüedad de quince años y ocho meses.

Aquí tengo una propuesta de varios puntos, pero quiero exponerlos desde mi punto de vista. Cuando dos funcionarios municipales no están contratados por el Municipio, sino que son a contrata, todos los años se les tienen que renovar el Contrato y para ellos es muy difícil esperar que llegue fin de año, porque de alguna manera no saben si van a ser recontratados o no. Despues de ver los currículum de estas dos personas con la nota máxima que se pone a un funcionario público, la verdad es que después de cinco o seis años de haber trabajado al servicio de este Municipio, especialmente en el período de usted señora Alcaldesa, sacando la cuenta y con la nota y el puntaje que le colocan a los funcionarios públicos, yo quisiera hacerle un llamado personal a reconsiderar esta situación. Yo no quiero ver ningún trasfondo y ningún tipo de situación, es lo que normalmente les ponen a uno para que lo traigamos al Concejo y son temas de connotación política o de aspecto político.

La verdad es que yo me voy a concentrar en decir, una persona que ha trabajado doce o trece años en un lugar, ha prestado servicio para que la función que desarrolla mejore la calidad del servicio que se les entrega a los ciudadanos de la Comuna, entregándole mayor transparencia, mejor calidad al momento de tomar decisiones y lo que siempre digo señora Alcaldesa, es que nosotros dependemos del funcionario público para tomar las decisiones. Hoy día quiero hacer una apelación desde la conciencia y desde el corazón, que esta situación ojalá se pueda reconsiderar señora Alcaldesa, son dos personas que tienen un currículum muy amplio, muy importante y yo creo que a lo mejor los respectivos Departamentos donde han prestado funciones las van a echar de menos, les van a faltar. Esa es mi petición y quiero que usted la reconsidera señora Alcaldesa.

Sra. ALCALDESA: Yo preferiría tratar esto en privado y me parece que tratar temas del personal municipal en público, no es bueno ni para ellos ni tampoco para el prestigio de ellos, pero claramente les quiero contar que estas decisiones no las tomamos por inspiración momentánea. Normalmente existen informes por parte de sus Direcciones correspondientes, existen informes por parte del Departamento en donde trabajan y que justifican estas decisiones. De verdad, eso yo preferiría y por el bien de ellas hablarlo en privado con usted y no tengo ningún problema en conversar acerca de este tema.

Sr. RIQUELME: Yo se lo agradezco señora Alcaldesa, pero creo que no es solamente un tema que le compete a este Concejal sino que también al resto de los Concejales que están en esta Sala.

Sra. ALCALDESA: Lo que pasa que hay más gente que no es del Municipio que está presente acá y me parece que no es conveniente tratar este tema en esta instancia. No tengo ningún problema en que lo veamos en la Reunión de la Comisión de Hacienda, si a usted le parece pertinente.

Sr. RIQUELME: Le entendí. Me parece excelente, gracias.

4.2. CARTA DE UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CONCEPCION.

Sr. KUHN: Se me acercó la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Concepción, porque quieren expresar su molestia por una situación que me han solicitado y quiero que lea una carta que dice lo siguiente:

“SEÑORES CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION, I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION, PRESENTE.

Señora Jacqueline Van Rysselberghe Herrera, Alcaldesa de Concepción y Concejales. La Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Comuna de Concepción, les saluda muy cordialmente y les desea un

muy buen año 2010, muchas bendiciones para cada uno de ustedes y un gran éxito en sus gestiones municipales.

El motivo de esta nota es para expresar nuestra molestia por opiniones y declaraciones vertidas a través de medios, como la televisión, diarios y a contar del día lunes 4 de enero del año en curso, en la cual se ve involucrada la honorabilidad de nuestra Organización, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Concepción representada actualmente por el directorio en ejercicio. Estas declaraciones las hizo pública el señor Concejal Patricio Lynch y expresa un desconocimiento de como funciona la organización y quienes son los socios de la misma, junto con ignorar, quienes son los actuales dirigentes que representan a la organización.

Vertimos esta opinión ya que el señor Concejal nunca se ha acercado a nuestras oficinas, así como también, podemos dar fe que no conoce las Juntas de Vecinos del Gran Concepción y menos donde se reúnen, pues no hace visitas a terreno. Es por eso, que los dirigentes que están al frente de esta Institución, invitamos al señor Concejal Patricio Lynch y demás Concejales, a conocer nuestras dependencias que se encuentra ubicada en calle Freire Nº 788 Oficina 26 – Concepción, para que se informen directamente del trabajo que desarrollamos incluido los fines de semana en ocasiones.

Además podrán ver que los dirigentes sociales que aquí se reúnen, trabajan tanto para el sector que representan como para la Organización, donde los miembros del Directorio no son remunerados y se entregan por entero a la labor social, recibiendo a cambio en ocasiones desagravios gratuitamente, sin fundamento y con un total desconocimiento de las gestiones que la Unión Comunal lleva a cabo y en especial, sus dirigentes.

Cabe destacar que los dirigentes sociales de las Juntas de Vecinos, no poseen actualmente ningún tipo de beneficio, no reciben sueldo, no reciben ayudas en salud u otros beneficios, no tienen vacaciones como dirigentes y están las 24 horas, los 7 días de la semana al servicio de sus vecinos y la comunidad a la cual representan, o sea ellos tienen un gran espíritu de servicio y labor social desinteresada hacia los demás.

Sin otro particular que señalar, cordialmente se despiden. LUIS ALEJANDRO DÍAZ SANCHEZ, PRESIDENTE; ZOILA OLIVA FUENTEALBA, SECRETARIA; UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS CONCEPCION.”

Esto tiene relación con algunas declaraciones de la prensa, respecto a algunas deudas o rendiciones pendientes que tendría esta Junta de Vecinos. Eso es.

Sr. LYNCH: Señora Alcaldesa dos cosas. Una, nunca me he referido a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, no he hecho ninguna declaración al respecto y nunca he pedido ese Informe de Contraloría. El Organismo Contralor, actuó de oficio y ellos hicieron ese Informe y se refiere no a una Organización, sino que a diversas instituciones que han recibido recursos vía subvenciones y se encuentran las declaraciones de estas subvenciones, las cuentas que no se han hecho, eso es todo y eso es lo que dice la Contraloría. Tampoco he recibido ninguna invitación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, pero en todo caso, se ve que las Juntas de Vecinos no atendieron bien a las informaciones de prensa a que se refiere porque nunca los he mencionado, simplemente hay un listado de instituciones que tienen sus cuentas pendientes y eso desde el punto de vista de la legalidad, constituye una observación que hace la Contraloría y que nosotros esperamos que esto se resuelva. Eso es todo, no hay nada más que eso.

Aquí nadie está por sobre la Ley, ni las Juntas de Vecinos, ni los Concejales, ni la Alcaldesa y ninguna autoridad del país, hay que cumplir lo que está ordenado y nosotros esperamos que las Juntas de Vecinos, en este caso, la Unión Comunal y todas las otras organizaciones que ahí aparecen cumplan lo que dice la Contraloría, yo no pedí ese Informe, vuelvo a repetir y ahí están los documentos. Entonces aquí como les decía, a una persona que me detuvo a la entrada; “Nadie castiga al cartero cuando lleva una carta”, él llevó la carta, esa carta llegó de la Contraloría y nosotros estamos obligados, porque así lo ordena la Ley y así se lo ordena la propia Contraloría al Secretario Municipal. Cada vez que llega un Informe de Contraloría, el Secretario Municipal tiene la obligación de entregar ese informe al Concejo Municipal, me parece que lo ha hecho, porque todos los Concejales leen lo que ahí dice y esas observaciones simplemente se espera que la Municipalidad las aclare. En este caso, como muy bien decía el Asesor Jurídico y que lamentablemente nos deja, decía que ellos piden que se reitera por escrito a las Organizaciones que entreguen las cuentas y eso es todo.

Ahora: ¿Por qué es grave? Porque obviamente no se le puede entregar nuevos recursos a una organización que tiene pendiente las cuentas, así es que yo me hago cargo de lo que dice y ojalá me invitaran las Juntas de Vecinos. Yo iría y le diría al Presidente de la Unión Comunal o a quienes firman, que tuve la oportunidad de ofrecerme personalmente para colaborar con ellos con material académico y estuve presente en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, haciendo entrega de esta experiencia que lamentablemente debe ser nuevo o desconoce. En todo caso yo no quiero polemizar con ello, atiendo a lo que ellos dicen, los respeto mucho y si algo les ha parecido mal que lo ha ofendido, etc., les pido las disculpas si fuera del caso, no fue mi intención ofenderlos y nunca he declarado nada contra ellos, al contrario deseo que ellos aclaren sus cuentas y que la Municipalidad les pueda seguir entregando recursos. Lamentablemente si no fuera así que no aclaren las cuentas, esa situación quedaría pendiente y no sería bien visto. Eso es todo.

Sra. ALCALDESA: Yo quisiera aclarar en todo caso el tema. No es que ellos no hayan rendido cuenta y creo que hay que ser claro en el uso de las palabras, porque cuando uno no las usa adecuadamente puede generar un daño innecesario. Por lo tanto, no es que ellos no hayan rendido cuenta, la Contraloría Regional objetó la rendición que hicieron, porque según las facturas o las boletas tendrían una fecha anterior al

Decreto. A veces la autorización del Concejo Municipal se hace y también a veces el Decreto se demora, hay que ver exactamente que fue lo que pasó. Pero lo cierto, es que la forma en como se usó, se opinó en relación al tema y se invitó al Consejo de Defensa del Estado a participar, como si aquí hubiese habido malversación de los fondos, cosa que no ocurre y me parece que es, a lo menos, poco prudente.

Y en ese sentido, yo creo que hay que ser cuidadoso en el uso de las palabras, porque puede ser sin querer, pero las palabras cuando se mal usan, son poderosas en el daño que pueden ocasionar en la honra de las personas. Entonces de verdad yo entiendo, porque efectivamente las declaraciones que salieron en la prensa, la forma en como se usaron, como se usó la información y la forma en la cual se opinó en relación a los temas, daban a entender que la Unión Comunal habría usado los dineros de una manera que no correspondía y eso no es efectivo. No es efectivo, son meros temas administrativos que a nosotros no nos cabe la menor duda que se van a poder resolver, es una institución seria que se la juega por sus vecinos y representa a las Juntas de Vecinos y tiene un alto nivel de participación, que debiera contar con el respaldo de todo el Concejo para que pueda seguir funcionando. Me parece que sería muy penoso que Concepción no pudiera ayudar a su Unión Comunal, porque es una institución democrática en donde los dirigentes son electos por los dirigentes de las Juntas de Vecinos. Por lo tanto, si hay algún problema administrativo que puede ser por desconocimiento, pero definitivamente, no es por mala intención o mal uso de fondos públicos como en algún minuto se quiso decir. Pero lo que tiene que haber por parte del Municipio, es la intención de ayudar a resolver este tema para que puedan seguir funcionando, por lo menos en lo que a nosotros se refiere, van a contar con nuestra ayuda y nuestra asesoría para poder seguir avanzando en ese tema.

Sra. SMITH: Sobre lo mismo señora Alcaldesa, más que nada aclarar. El tema de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, efectivamente salió en la prensa a raíz de este Informe de Contraloría, me da la impresión por las preguntas que hizo la prensa, de que ellos tenían copia y yo no dije nada, más allá de lo que sale acá, porque uno tampoco puede emitir un juicio. Yo conozco a los dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y a muchas Juntas de Vecinos de la Comuna de Concepción, con los cuales trabajo y reconozco la labor loable que ellos hacen, porque además no es remunerada como se dijo acá.

La semana pasada, conversó conmigo el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y le dije "Mire usted no tiene que aclarar nada conmigo y con quien tiene que aclarar, es con la Contraloría o en este caso con la Municipalidad". El informe está en el escrito que entregó la Contraloría Regional al Municipio y punto. Si ustedes tienen alguna situación extraña o pendiente, aclárenla con la institución que corresponda y fue solamente lo que le dije. Además nos comprometimos a hablar y él no se ha acercado a hablar conmigo, pero sí me llamó por teléfono. Yo quería aclarar solamente eso y no me parece hacer ataques, porque uno dice o lee algo con respecto a la información que se entrega de Contraloría desde el Municipio a los Concejales, pero creo lo que hizo la Contraloría.

Sr. GONZÁLEZ: Las intenciones de las declaraciones persiguen otro fin, pero ahora estamos escuchando unos fines tan loables que a veces me entra la duda. No quiero entrar en polémica, pero respecto al tema de las subvenciones, señora Alcaldesa yo creo que la ciudadanía no está pidiendo burócratas intransigentes, sino que ha elegido a autoridades sirvientes. Y frente a esta situación, yo creo que muchas instituciones nuestras, muchas organizaciones vecinales o sociales tienen un eficiente y un estupendo desempeño social, pero lamentablemente, carecen de la preparación técnica, de la preparación que un ingeniero comercial pudiera tener respecto a situaciones como estas. Hasta nosotros los Concejales, muchas veces nos cuesta entender los informes que nos entrega la Dirección de Finanzas, nos cuesta entender los informes de los diferentes Juzgados de Policía Local y acudimos a la asesoría.

Yo creo que dentro del paquete de cargos a honorarios que se aprobó en el año, buscar a los profesionales aptos para hacerlo en forma institucional, en forma seria y a lo mejor en departamentos más fijos para que periódicamente o en el transcurso del año se le entregue una asesoría siempre a las juntas de vecinos, instituciones, clubes deportivos que hacen uso de subvenciones, tanto como postular, como desarrollarlos y después como rendir. ¿Para qué? para que ellos no se vean envueltos en una polémica que es política que se le da otro sentido y por ahora, se le está quitando ese sentido que sabemos lo que persiguen, para que esas instituciones no se vean envueltas en situaciones como éstas, sino que puedan contar con ese apoyo y con esa ayuda.

Por lo tanto, a lo mejor dentro de ese paquete de cargos a honorarios que existen, hacer un departamento directo o dirigido para el seguimiento o acompañamiento de todas aquellas instituciones que piden subvenciones y puedan éstas no entrar en problemas o en algún error, que a lo mejor sin mala voluntad, sino de buena fe han incurrido. Le planteo esa idea, para no correr mayores riesgos con gente que además trata de hacer daño.

Sra. ALCALDESA: Yo tuve una conversación con el señor Prefecto, porque también implicaron a Carabineros en este lío, solo para aclararlo y para que quede constancia en Acta, porque salía que Carabineros no había rendido alrededor de \$ 18.000.000.- Efectivamente, no los rindió, porque devolvieron la plata y eso no salía en el Informe, hicieron gran escándalo, grandes titulares, grandes cosas y no devolvieron la plata, porque nosotros habíamos entregado una subvención para comprar un carro, un retén móvil para los sectores de Pedro de Valdivia Bajo y Pedro del Río, retén para que lo compraran ellos a través de sus propias instancias. Justamente ese año salió un Dictamen Interno de Carabineros, que no podían recibir dinero de otras instituciones públicas y por lo tanto, nos devolvieron el cheque y nosotros compramos el furgón que fue posteriormente inaugurado en el Parque Costanera, con la presencia de varios de los Concejales que están acá. Entonces, obviamente que no estaba rendida la plata, si nunca la gastaron, que iban a rendir.

En estos Informes que hace la Contraloría, yo les pediría a los Concejales que fueran un poquito más prudentes en el uso de la información, porque de repente entregan esta información a los medios de prensa y éstos la usan y dañan a las personas, yo creo que sin querer, pero generan daño y generan malos ratos innecesarios de personas que son buenas, bien intencionadas y que tratan de hacer las cosas adecuadamente, entonces la gran mayoría de las cosas son administrativas y creo que nos tenemos que sentir orgullosísimos.

Nosotros como Municipalidad de Concepción, probablemente porque estamos a una cuadra de la Contraloría Regional, cuando hacen fiscalizaciones de Oficios o "al azar" como dicen ellos, al azar siempre salimos nosotros, siempre. El año pasado, en el 2009 tendremos que haber tenido unas veinte fiscalizaciones de Contraloría por distintas cosas y creo que ya les queda pocas cosas por fiscalizarnos, pero en todas ellas podrá haber problemas de rendición o de gastos, pero son solo problemas administrativos.

Yo creo que como Concejales, en mí en lo particular como Alcaldesa y los funcionarios de esta Municipalidad se tienen que sentir orgullosos de que en este Municipio con todas las fiscalizaciones que han habido, se ha demostrado claramente que hay un buen uso de los recursos públicos y que estos recursos públicos no hay nada que pueda llamarse a mal uso. Pueden haber problemas administrativos, pero lo cierto es que las instituciones están hechas de personas y pueden haber buenas o malas gestiones, pero no existen las gestiones perfectas, porque las personas no son perfectas y por lo tanto, no pueden hacer las cosas perfectas. Lo que sí nosotros tenemos como administración y nos sentimos orgullosos de eso, todos los que de alguna manera, incluyendo los Concejales que participan de esta administración y cuando nos damos cuenta de que hay un error, no tenemos ningún problema en enmendarlo y corregirlo por el bien de la Municipalidad y de la gente a la cual servimos y eso nos tiene que hacer sentir orgullosos. La gracia no está en no equivocarse, la gracia está en saber enmendar cada vez que uno se equivoca.

Así es que yo de verdad, agradezco las fiscalizaciones, agradezco cada vez que los Concejales tienen una opinión distinta porque dan una visión diferente a los hechos, porque además lo tomamos como una forma de poder mejorar y ampliar nuestros horizontes. Y por lo tanto, creo que tenemos que estar tranquilos y contentos porque tenemos una muy buena gestión municipal y así lo acreditan incluso los medios de prensa nacionales.

4.3. TEMAS COMUNICADOS POR LA PRENSA.

Sr. RIQUELME: Yo traigo un tema que tiene que ver con un problema que está afectando a un sector de esta Comuna, pero antes voy a referirme a un tema que significó mucho tiempo en el Concejo anterior.

La verdad es que nosotros estamos aquí porque fuimos a una elección y la ganamos, somos Concejales que representamos a la comunidad, algunos tienen doctorado, son decanos, son médicos, son psiquiatras, son periodistas, pero al final y al cabo esto es democracia y nosotros estamos aquí porque asistimos a un proceso democrático, por lo tanto, cuando nosotros decimos algo y nos referimos a un tema que afecta a la población, es porque tenemos la representación para hacerlo. Dicho esto, quiero señalar que cuando la prensa me llamó por los temas que se han suscitado últimamente, yo recurri a don Mauricio García y le hice las consultas antes de hacer declaraciones, porque o si no también hubiera aparecido en la radio y en televisión. Le consulté y él me aclaró todas las inquietudes que tenía con respecto a los temas que estaban apareciendo constantemente en la prensa.

Por lo tanto, yo quiero decir que de alguna manera cuando uno quiere tener notoriedad para que los medios lo busquen, sobre todo aquellos que tienen trayectoria política saben como hacerlo, pero yo soy una persona responsable y realizo las consultas primero, a lo mejor no tengo la preparación que otros tienen, pero soy una persona responsable por la gente que me eligió.

4.4. NOTA ENVIADA DE VECINOS SECTOR VILLA VALENCIA.

Voy a leer una nota que me hizo llegar un vecino. *"Estimados Concejales, junto con saludarles me dirijo a ustedes con el fin de exponer una grave situación que nos aqueja a varios vecinos del sector Villa Valencia, a altura del paradero 10 de Santa Sabina. En la intersección de calle Abdón Cifuentes de Magallanes, se encuentra la Sede Deportiva "Juventud América", la cual se ha transformado en el centro de reuniones diurnas y nocturnas en las que hay un alto nivel de decibeles, alcohol y drogas, se ha transformado en un verdadero problema, a esto se suma un numeroso grupo de delincuentes y drogadictos que se ponen en dicha esquina y alrededores."*

Lo más grave de esta situación es el narcotráfico que poco a poco ha crecido, a tal punto que ya es frecuente a estos jóvenes sin ningún tipo de poder, drogándose a cualquier hora del día a vista de todos los vecinos y niños, se suma al constante tránsito de vehículos extraños que vienen a comprar drogas."

Y esto continúa con todo lo que presenta este vecino, él pide guardar privacidad porque es un tema bastante delicado y quiero hacer llegar esta carta que me enviaron los vecinos.

Estos son los temas que a mí en lo personal me interesan traer al Concejo para buscarles solución, son temas sociales que afectan a la comunidad, quizás los demás traen otros temas y tienen toda la razón, pero desde mi punto de vista, creo que a mí me eligieron para solucionar los problemas de los vecinos y no me interesa el resto.

Sra. ALCALDESA: Muchas gracias. Le agradecería que nos hiciera llegar la carta con posterioridad para poder hacer las gestiones correspondientes.

4.4. CONSULTAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Sr. PAULSEN: No quiero cansar al Concejo sobre temas que ya hemos abordado, en todo caso, efectivamente han tenido bastante actividad mis colegas en los medios de comunicación. Yo creo que es bueno que empecemos a aparecer en los medios y ojalá que no haya tanta polémica, pero si la hay.

A propósito de ello y lo analizamos aquí, se me consultó por tres temas y yo confeccioné una pequeña minuta para los efectos de que no se tergiversara lo que yo decía. Uno, es sobre el déficit presupuestario presunto haciendo presente que el Director de Finanzas nos había enviado en una nota, que me extraña que haya sido reservada, porque era una nota al Concejo Municipal y en la que hace presente que no ha habido, ni hay déficit presupuestario. También hice presente, que hay disparidad de opiniones con el Contralor Interno y que ya habíamos acordado como lo vamos a solucionar.

4.5. SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS A SUBVENCIONES.

Sr. PAULSEN: En segundo lugar, respecto a la rendición que se hizo de las subvenciones. Es un tema que afecta a quienes reciben subvención y deben rendir cuenta, así lo dijo el Concejal Lynch, es responsabilidad de ellos, no se les da una nueva subvención sino presentan su rendición de cuenta y esperamos que cumplan con ello oportunamente.

4.6. SOBRE AYUDA A VECINOS.

Sr. PAULSEN: Finalmente, en relación a la asignación de ayuda a los vecinos, haciendo un cálculo somero me pareció que los valores de los que estamos hablando son bastante menguados, hay un promedio y si hablamos de 10.000 asignaciones a \$ 28.000.- por persona, me parecía aceptable. Tengo entendido que los ajuares que otorga el gobierno de la República para los niños es del orden de los \$ 70.000.- y también alguien me señaló que la canasta vale alrededor de \$ 40.000.- más todo lo que dice relación con las construcciones, por lo demás está dentro del presupuesto que nosotros hemos aprobado. Tengo una minuta, así es que se las haré llegar para no recargar el tema en esta oportunidad y lo vamos a leer posteriormente, si es que están de acuerdo.

Sra. ALCALDESA: Muchas gracias.

Sr. PAULSEN: Yo quería agregar sobre el tema de los valores. Hoy día salió una editorial bastante interesante en el Diario "El Mercurio", relativa la deuda municipal en general de todo el país bastante delicada de \$ 600.000.000.000.- una cifra enorme y a ello, hay que agregar probablemente la diferencia que se pudiera observar en algunos Municipios, felizmente tengo entendido que en el nuestro no, porque todo el tema vinculado es la situación educacional.

Entonces allí se hace una serie de disquisiciones, yo les recomiendo que la observen e incluso se plantea que hay 345 Municipios, muchos de los cuales realmente no tienen una razón real de existencia y que pudieran funcionar perfectamente fusionándose con otros, haciendo que el ámbito de cobertura de los mismos pudiera ser un poquito más amplio y así también poder tener ingresos mayores, puesto que ellos viven exclusivamente del fondo común municipal. Así es que son temas que habrá que analizar y los invito a que los veamos en alguna oportunidad, para los efectos de contribuir al tema y al análisis durante el próximo gobierno.

4.7. TRANSPORTE RODOVIARIO DEL GRAN CONCEPCION.

Sr. PAULSEN: Quisiera terminar señalando que en días pasados, hice una declaración a la prensa en relación a la necesidad de entrar a ver el tema del transporte y sobre todo, la necesidad de un Terminal Rodoviario del Gran Concepción. La verdad que no es un tema exclusivo de nosotros de la Comuna de Concepción.

Pero me parece necesario que en alguna medida con esta conurbación urbana tan amplia que hay, sea necesario facilitar a los largos y medianos trayectos el acceso adecuado a las ciudades, las que en definitiva se destinan pasajeros como Talcahuano, San Pedro de la Paz, Coronel, Lota, Penco, Tomé, Hualqui, etc., que están en los alrededores nuestros, entonces se hace necesario un lugar amplio, cómodo que evite también la circulación de vehículos de dimensiones grandes en el área urbana nuestra, calles estrechas que no están destinadas a ellos.

Así es que si le parece señora Alcaldesa y distinguidos colegas para que pudiera quedar constancia en Acta y no tener que abundar en el tema, yo quisiera entregar también ese documento que les puede servir para tomar contacto u observarlo y, posteriormente eventualmente comentarlo. Gracias.

4.8. ALUSIONES A SESIONES PASADAS DE CONCEJO MUNICIPAL.

Sr. DÍAZ: Lo primero que me gustaría señalar, es que me ha llamado la atención porque he escuchado tres o cuatro personas que hacen alusiones al lado terrible de la Sesión pasada, parece que vine a otra Sesión y encontré que no fue ninguna cosa del otro mundo. La verdad es que hayan algunas diferencias y ponerle tanta gente a la micro, yo por lo menos no encontré nada terrible.

Fue menos cálida que las otras, pero lo que pasa es que hemos tenido una cantidad de Sesiones cálidas y creo que este Concejo ha sido en general una taza de leche, pero a semanas de las elecciones, que

hayamos tenido algunas diferencias y que cada uno cumpla el rol que por Ley nos corresponde cumplir, la verdad es que yo no encuentro nada terrible.

En consecuencia nosotros somos entes políticos aquí y cada uno de nosotros con sus particularidades, con sus estilos, el Concejal Riquelme prefiere las cosas concretas, habrán otros que prefieren cosas etéreas, otros tienen habilidades para la fiscalización, cada uno de nosotros sabe con qué habilidades llegó acá y saben aquellas cosas en que cree que puede prestar un servicio a la ciudad. Será la opinión pública la que nos juzgará en aquello que hacemos y en aquello que decimos, verá si hay coherencia o no y luego, serán los ciudadanos quienes se pronunciarán respecto a nuestro actuar. Entonces en esto yo pediría desdramatizar las cosas y que asumamos que somos entes políticos actuando.

Respecto al tema de la fiscalización, no hago sino que coincidir con esta mirada del "vaso lleno" que hizo la señora Alcaldesa, en cuanto si la Contraloría viene al Municipio que bueno que venga, ojalá venga, revise todo y cada cosa. Yo soy una persona que cree que lo mejor que puede hacer es que exista control del poder, es parte de la democracia y no es un problema que venga la Contraloría a fiscalizar algo, por el contrario que bueno que nos están fiscalizando, porque ciertamente nos van a complementar cosas que se pueden hacer mejor, siempre las cosas se pueden hacer mejor.

Yo recojo lo que señala el Concejal González, cuando dice que una de las cosas que podemos hacer mejor, por ejemplo es tener profesionales dentro del Municipio que ayuden a rendir porque efectivamente, el listado adjunto por la Contraloría habla de varias decenas de organizaciones que tienen ese problema y muchas de ellas son organizaciones sociales. Por lo tanto, ahí hay un problema evidente y lo que tenemos que hacer es hacernos cargo de ese problema evidente, además de que tenemos una limitante legal como lo ha señalado los Concejales Lynch y Paulsen, en torno a que no podemos entregar nuevas subvenciones a entidades que mantienen deudas, cualquiera fuera la causa.

El Presidente de la Unión Comunal don Alejandro Díaz, me señaló cuál era la causa y la comprendo, no obstante esa causa respecto de esta organización en particular existe, nos inhibe de poder hacer un nuevo aporte mientras esa causa no sea solucionada de fondo. Y seguramente eso debe pasar respecto de varias de las otras organizaciones, por lo tanto yo creo que aquí lo que se nos ha planteado es un desafío conceptual, un desafío que quienes somos Concejo tendremos que ayudar a ilustrar o a debatir con la administración para poder ver como este problema lo solucionamos hacia futuro y yo aquí no puedo decir no.

Cuando me tocó ser parte del Gobierno de la Concertación como Secretario Regional Ministerial de Gobierno, me correspondió el honor de recoger, de esta Unión Comunal y de muchas otras Uniones Comunales de la Región, elementos que pudieran ayudar al actual Proyecto de Ley de Participación Ciudadana; es sumamente valioso que las Juntas de Vecinos y las otras Organizaciones Sociales puedan colaborar.

Y aquí me atrevo señora Alcaldesa a plantearle un desafío, porque si estamos todos tan felices con la participación ciudadana y todos la valoramos tanto, yo me atrevo a proponer que hagamos lo que hacen otras Comunas, que es tener una Sesión al mes donde podamos tener audiencias públicas, donde pueda escuchar la Administración y los Concejales opiniones de Organizaciones Comunitarias puedan hacer, sea Sesión Ordinaria o Extraordinaria la que fuere, pero si queremos participación sigamos dando el ejemplo, participación hasta que duela, escuchemos lo que la voz de la ciudadanía quiere plantearnos.

En relación a estas consultas de la prensa, a mí me llamaron el sábado pasado de la Radio Bío Bío, yo venía de hacerme un control médico porque me había sacado un injerto en una pieza dental, porque los medios de comunicación cuando uno no opina más bien tienden a pensar que uno quiere evadir, etc., yo soy de la política el que me pregunta, le contesto. Fue una política que tuve cuando fui autoridad de gobierno y la he mantenido toda mi vida, la transparencia, no tengo ningún problema en plantear las cosas y cada uno sabe como se plantea también.

Por lo tanto, desde el punto de vista de mi conciencia no tengo ninguna duda que soy bastante ponderado, responsable para señalar las cosas que opino y opino, respecto de las ayudas sociales, de las subvenciones y quiero dejar constancia para que quede Acta, que creo que es una facultad que en buena hora está en manos tanto de las Autoridades de Gobierno Central como de las Autoridades Comunales.

Creo que es muy bueno que haya la posibilidad de contar con recursos para promover la organización social, apoyar la participación ciudadana como también creo que es muy bueno poner y contar con recursos para utilizarlos cuando hay situaciones de contingencia, de catástrofes, como la situación que ocurrió la semana pasada con la Vega Monumental o como tantos otros problemas que han existido, se pueda contar con esos recursos particularmente siendo el año pasado un año de crisis económica, donde efectivamente habían contingencia.

Y así como radicalmente soy partidario que estos recursos también puedan existir, obviamente soy partidario a ultranza de que estos recursos sean bien utilizados y la verdad desde mi experiencia propia, habiendo sido usuario o habiendo detentado la facultad de poder disponer prácticamente discrecionalmente en algunos casos, ya sea de ayudas sociales cuando uno tiene contacto con un problema tiene que tomar una decisión.

Me parece que si podemos hacer aporte de la inteligencia que cada uno de los miembros del Concejo y también la Administración tiene obviamente, sería muy bueno que entráramos a conversar el sistema en su globalidad y para eso existe el trabajo de Comisiones. En la Reunión de la Comisión de Hacienda le pido señora Alcaldesa, que efectivamente sean abordados a fondo cuál es la política en general antes que entremos a otorgar subvenciones y que veamos en su conjunto, cuáles son las circunstancias y aspectos mejorables.

No me cabe duda, que así como la propuesta que hizo el Concejal González pueden existir muchas otros temas que nos ayuden a solucionar, por ejemplo la oportunidad entre el momento en que aprobamos una

subvención y el momento en que ésta es materialmente entregada, ahí hay tremendo espacio para poder mejorar todavía y le evitáramos un problema a la Unión Comunal u otras Organizaciones, entonces aboquémonos a la solución práctica de los problemas.

4.9. DIFERENCIA DE OPINIONES ENTRE DIRECTORES DE CONTROL Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO.

Sr. DÍAZ: Finalmente, quisiera hacerme cargo de una situación que planteó el Concejal Paulsen en torno a la diferencia de criterios que se ha planteado entre el Director de Control y el Director de Administración y Finanzas. Efectivamente, la semana pasada nos llegó la respuesta tal como usted la comprometió en un Concejo anterior y quisiera solicitarle que pudiéramos abocarnos hoy en la tarde, en la Reunión de la Comisión de Hacienda y ver la consulta que comprometimos y aprobamos, para poder zanjar en definitiva cualquier tipo de dudas que podamos tener para que nos de tranquilidad a todos en nuestra gestión.

Finalizo mis palabras, diciendo somos entes políticos, somos opinantes, tenemos un deber respecto de las colectividades que nos patrocinaron, de la comunidad y del electorado y eso no debe ofender a nadie. Si hacemos bien nuestra pega, bueno en buena hora y aquellos que tengan la intención de hacerlo, podrán concursar nuevamente por el apoyo ciudadano. He dicho.

4.10. OPINIÓN DADA POR LA PRENSA.

Sr. LYNCH: La opinión que dió por el diario el Concejal Paulsen, está basada en el Informe del Director de Finanzas y la verdad la opinión que dio por el diario, la Concejal señora Smith, está basada en el Informe del Director de Control.

Es verdad también, que de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal le corresponde al Director de Control exactamente fiscalizar desde el punto de vista de la legalidad, de la operatoria municipal y de los actos de los demás servicios de la Municipalidad, es verdad también dicho esto, que al Concejo conforme a sus facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras le corresponde exactamente lo que acabo de decir. En consecuencia, aquí tenemos dos Informes que dos Concejales cada uno en su ámbito, respaldan o hacen uso de eso y yo concurro plenamente con el Concejal Díaz, en que esto hay que resolverlo de una vez.

Yo propuse en una Sesión anterior, además está en la Ley Orgánica que cada dos años los Municipios que tengan un ingreso superior a 6.300 unidades tributarias, pueden realizar o pedir la realización con la Asesoría de la Dirección de Control de una auditoria externa, una auditoria económica que sancione quien tiene razón. Así es que yo vuelvo a insistir, frente a una controversia que ya ni siquiera es interna, sino que es pública, debiera esto de una vez por todas sancionarse con una auditoria externa que dejaría tranquilo. Yo no sé por qué podrían los Concejales tener temor a eso, pero lo dejo planteado solamente.

En relación a la acción de la Contraloría General de la República, concuerdo con el Concejal Díaz, además así están las diversas leyes que han salido para asegurar la transparencia y permitir que el país se gobierne como lo hacen los países de la OCDE y por eso entramos a la OCDE. Les recuerdo que la Contraloría, incluso ha fiscalizado y ha sacado un Dictamen sobre la propia acción de los propios Ministros de Estado.

Recuerden que los Ministros de Estado señalaron que no eran funcionarios públicos según su opinión, la Contraloría ha desmentido eso y les ha señalado que son funcionarios públicos y por lo tanto, están sujetos a las Leyes de probidad igual que todo el resto de los funcionarios públicos del país incluidos los Concejales, los Alcaldes, los Subsecretarios y todos los Jefes de Servicio o funcionarios de la administración, en consecuencia los Ministros de Estado a contar de ese Informe pueden ser sancionados e investigados respecto de sus conductas. Así es que dicho esto, yo creo que nosotros no tenemos que dar ninguna explicación en relación a las funciones que cumplimos, las efectuamos lealmente de acuerdo a nuestra conciencia y de acuerdo a las atribuciones que nos da la Ley.

4.11. ACLARACIÓN RENDICIÓN DE CUENTA DE SUBVENCION MUNICIPAL AL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.

Sr. ORTÍZ: Me gustaría hacer una aclaración y también una propuesta, acogiendo a lo que plantea mi camarada Rodrigo Díaz.

Primero la aclaración. Cuando sale este listado de instituciones que tienen rendiciones pendientes, aparece el Instituto Nacional de la Juventud y hablo en mi condición de Concejal pero también de Director Regional del Instituto Nacional de la Juventud con una subvención municipal. Y lo voy a hacer para despejar cualquier duda, porque todos han hecho interpretaciones, algunos medios de comunicación le han puesto más rimbombancia y además de Carabineros, esta el Instituto Nacional de la Juventud, algunos medios los de siempre.

Pero quiero aclarar, la verdad es que yo desconocía esta subvención municipal y empecé a recabar información en la cual hablé con el Asesor Jurídico, con la señora Cecilia Jaque que también me ayudó, con Administración y Finanzas, etc., con todas las instancias pertinentes y quiero aclarar, que esta subvención municipal es del año 1992 por un valor de \$ 1.500.000.- que fue entregada cuando este Director Regional, este Concejal estaba en 1º Medio.

Sr. DÍAZ: Si estaba en el colegio, se la entregaron a Navarro entonces.

Sr. ORTÍZ: No quería decir quien era el Director, porque hay algunos que se les puso una sonrisa tremenda. Solamente plantear que esta Institución y que tengo el honor de dirigir desde el año 2006, jamás ha postulado a una subvención municipal ni en este Municipio ni en el resto de los 53 Municipios que integran la Región del Bío Bío. Por lo tanto, para despejar cualquier duda, porque aquí se vio “como Ortiz es Concejal entonces le dieron una subvención y no la ha rendido, quizás que hizo con la plata”, esa subvención se dio hace 17 años atrás.

La primera vez que se cobró fue en el año 1997, cuando se le manda una carta, al entonces Director Regional, quien solicita y quien tampoco estaba en conocimiento de esa subvención, quien solicita antecedentes y después en el año 1999, nuevamente se le solicita al Instituto Nacional de la Juventud poder aclarar esta situación. Así es que para aquellos que en su mente pareciera que “muchas películas han visto”, esta subvención municipal jamás ha sido postulada por esta administración del Instituto Nacional de la Juventud y lo aclaro acá, porque en esta instancia me corresponde hacerlo, no a través de los medios de comunicación, no a través de conferencias de prensa, sino que acá con ustedes, porque ustedes también son colegas y creo y me merecen el respeto de poder aclarar esta situación.

Fue entregada la subvención el año 1992 cuando era Alcalde don Eduardo de la Barra, tengo acá el documento, cuando el entonces Director Regional fue a retirar este cheque y fue entregado según el Decreto, entregado por el entonces Alcalde y dice “Impútese el gasto respectivo, ascendente a \$ 1.500.000.- al Subtítulo 25, Item 31, Asignación 007.23 “Voluntariado e Instituto Nacional de la Juventud”, ni siquiera era público objetivo de este Instituto, era público objetivo del Servicio Nacional de Menores, así es que ni siquiera fui beneficiado por él.

Quiero hacer la aclaración para dilucidar cualquier duda, obviamente tengo la información que se va a enviar carta a todas estas Instituciones que están con deudas pendientes o con rendiciones mal hechas, etc. para poder aclarar esta situación, pero quiero reafirmar aunque sea majadero, que jamás he postulado a una subvención municipal en mi calidad de Director Regional, aprovechándome de mi condición de Concejal en Concepción. Luego de esta aclaración, que también es bueno que ustedes la manejen porque Carabineros lo hizo a través de los medios de comunicación, yo lo hago a través de la instancia donde creo que corresponde.

Sr. DÍAZ: Entendiendo la argumentación que da el Concejal Ortiz, yo quisiera poner de manifiesto que ahí hay un problema severo, no en cuanto a Álvaro Ortiz persona, quedando absolutamente claro y despejada cualquier responsabilidad de él. Pero ahora que estamos en conocimiento de esta situación y que llevamos 17 o 18 años con esta deuda, me parece que hay una obligación ya que usted en su otra condición profesional, tiene conocimiento de esto de ver como formalmente se va a comprometer el pago de la Municipalidad y en caso contrario, hay una obligación del Municipio de tomar una decisión respecto a qué vamos a hacer con esta deuda.

En lo particular, yo soy partidario de cobrarla con los reajustes que correspondan, no soy partidario de condonarla, porque me parece que entre instituciones públicas tenemos que ser estrictos y rigurosos respecto a la forma de poder dar cumplimiento a esta situación. Entendiendo que estoy hablando de otro tema, pero no quiero que quede ninguna duda.

Sr. ORTÍZ: Sí, me parece. Eso se tendrá que aclarar una vez que nos llegue la tercera notificación a la Dirección Nacional, usted sabe que nuestra Institución y muchos saben como es de centralizado el Instituto Nacional de la Juventud, por lo tanto no cuento con una instancia jurídica acá para poder ver esto. Lo quería aclarar para poder despejar, no me he embolsado ningún peso a través de una subvención municipal.

Lo segundo, acogiendo una iniciativa del Concejal Díaz, pero quiero reflotarla que la hice hace cuatro años atrás en el período anterior respecto al tema de las subvenciones. Ahora hay que buscar como terminamos con este tipo de instancia, con este tipo de situaciones que muchas veces caen justos por pecadores, yo quiero ser muy claro. Hay instituciones que manejan el sistema y saben como se hace, yo quiero ser muy claro, pero hay otras que también han postulado por primera vez a una subvención y que a lo mejor efectivamente, no han tenido la asesoría oportuna y necesaria para poder realizar una buena rendición.

Yo les quiero proponer nuevamente y está en Acta en el período anterior, una instancia o una forma de trabajar en las subvenciones municipales que se ha trabajado en otros Municipios y que curiosamente, no han aparecido con este tipo de problemática al momento de la rendición. Y se lo hago, es una invitación a la señora Alcaldesa que ojalá pudiese ser apoyada por todos nosotros, porque también a nosotros nos va a favorecer en nuestro trabajo como Concejal, el cual precisamente no cuenta con las herramientas necesarias para poder llevarlo a cabo de la mejor manera.

En otros Municipios al momento de discutir las subvenciones municipales, ya sea el Alcalde o Alcaldesa informa cuánto es lo que se tiene destinado para ese ítem y de ese ítem se le entrega a cada Concejal, lo hacen en San Pedro de la Paz por aquí cerca y en otras Comunas más. Por ejemplo, se le dice el Concejal Díaz va a tener \$ 5.000.000.- para poder destinarlo a subvenciones municipales a las diversas organizaciones con las cuales trabaja, y cuál va a ser nuestra responsabilidad, porque acá también tenemos que asumir desafíos, responsabilidades y no solamente dedicarnos a decir que los otros lo solucionen.

Nosotros tendremos que encargarnos que esas Organizaciones rindan en los plazos adecuados, lo hagan de la forma correcta y a nosotros nos va a permitir también una herramienta con la cual poder trabajar con estas Instituciones. Es una idea que se planteó y que la planteé en el período anterior y la vuelvo a plantear, seamos capaces y aquí también tiene que haber generosidad de varias partes para poder trabajar esta forma, este estilo que nos va a permitir a nosotros poder hacer cosas y nosotros nos tendremos que hacer responsable que nuestras Instituciones con las cuales trabajamos y que los vamos a

ayudar con este tipo de subvenciones, no aparezcan en este listado después de una inspección de Contraloría.

Así es que quería hacer esta propuesta nuevamente que es totalmente accesible, no estoy pidiendo nada del otro mundo, es una experiencia que se ha realizado en otros Municipios con Alcaldes y Concejales de todos los colores políticos y que ha generado también la presencia del Municipio en Instituciones a las cuales por diversos motivos algunos políticos, otros que no han tenido cercanía, otros que no se han acercado a conversar, no han podido recibir ayuda de subvenciones municipales porque para quienes llevamos un poquito más de año en esto, todos los años vemos que algunas Instituciones constantemente están optando a subvención municipal, no lo estoy criticando; me parece bien, significa que hay un trabajo constante y que están preocupados de conseguir siempre recursos para sus Instituciones pero hay otras que no pueden acceder a este tipo de beneficios. Así es que ahí hay una propuesta concreta para poder terminar de una vez por todas o ayudar en parte a evitar este tipo de situaciones.

4.12. SOBRE ESTABLECER CRITERIOS GENERALES EN ENTREGA COMODATO DE TERRENOS.

Sr. GONZÁLEZ: Ya estamos en el límite del horario y quisiera plantear un tema muy distinto. Nosotros como Concejo, a esta Municipalidad y a Usted, le llegan muchas solicitudes en relación a comodatos de terrenos que son de equipamiento municipal de diferentes instituciones, ya sean deportivas, sociales, culturales, juntas de vecinos u otras instituciones que se desarrollan dentro de nuestra Comuna.

Este Concejo adoptó la costumbre de entregar en comodato siempre por cinco años a aquellas instituciones que lo piden por primera vez y no encontrando alguna construcción hecha en el terreno que se otorga como subvención, era razonable cinco años para dar un tiempo y comenzar a iniciar obras y que no sea un comodato en el cual va a estar cinco sin realizar ninguna actividad. El Concejo Municipal tiene la posibilidad de poder no renovar el comodato, si no han presentado ningún proyecto o no han iniciado ninguna obra y, por lo tanto, evitar que la Comuna existan sitios eriazos que muchas veces, contribuyen más a la delincuencia que al desarrollo ciudadano o de las diferentes instituciones.

Y ese era el criterio que se aplicaba para los cinco años, pero hay instituciones que llegan años desarrollando su actividad que cuentan con una sede, una inversión y con mucho más de lo que se le pide, por lo tanto aplicar el mismo criterio de cinco años, yo considero que es un poco injusto. Yo planteo que a esas instituciones se les aplique diez años, porque ellos ya cuentan con una estructura, una sede en la cual se han invertido, se han financiado con proyectos tanto municipales como de gobierno y por lo tanto, ellos no presentan el riesgo de no hacer nada y no tenemos sitio eriazo.

En el Concejo anterior se presentó una subvención para el Club Deportivo "Villa Valle", ellos tienen una Sede y el año pasado se inauguraron baños que por lo menos serán sus buenos millones que se invirtieron y no presentan las mismas características de otras que se han presentado. Por lo tanto, quisiera presentar a este Concejo y a usted siempre que se pueda hacer legalmente, ver la posibilidad de revisar ese Comodato y no entregárselos por cinco años sino que a diez años, institución que tiene una sede, ha invertido y tiene nuevos proyectos para seguir invirtiendo, cosas que nos asemeja a otros comodatos que hemos entregado. Lo planteo para poder revisarlo y poder modificar este Comodato.

Sra. ALCALDESA: Un decreto es modificado por otro decreto y un acuerdo modifica a otro acuerdo, por lo tanto el Acuerdo anterior puede ser modificado si es que están todos de acuerdo. Efectivamente la Sede de ese sector está construida en conjunto con los vecinos, hay una participación muy importante por parte de los vecinos en términos del aporte en manos de obra, es una comunidad organizada y bastante cerrada, es decir acotada en su geografía por decirlo así y que hace gran uso de esta sede vecinal. Me parece bien, si es que ellos lo solicitan y se sienten más cómodos con diez años, está la dirigente presente acá y yo en lo personal, no tengo ningún problema.

Sr. DIAZ: No teniendo problema en lo personal, yo me atrevería a sugerir que no tomáramos decisiones casuísticas sino que estableciéramos categorías. Así como el Concejal González plantea que hay una categoría a la cual se le entregaba hasta por años, definamos aquella categoría que calza en los casos de lo que la señora Dirigente está planteando...

Sra. ALCALDESA: Por diez años.

Sr. DÍAZ: ¿Hasta diez años entonces...? Vamos construyendo, porque eso evita a futuro arbitrariedad y otras cosas.

Sr. RIQUELME: Señora Alcaldesa, yo conozco el lugar donde está esa Junta de Vecinos, el Club Deportivo y la multicancha. La verdad es que ellos se esfuerzan mucho por mantener esa área y yo recojo las palabras del Concejal Fernando González, para esa Junta de Vecinos y para ese equipo de trabajo, por supuesto la apoyo al 100% señora Alcaldesa.

Sr. ORTÍZ: Bueno en realidad, vamos en la línea de lo que está planteando los Concejales Rodrigo Díaz y Esqueuel Riquelme. Si bien es cierto, aprobamos en el Concejo pasado seguir con este Comodato, no actuar con caso específico y que haya un lineamiento al respecto para que todas aquellas Organizaciones que estén en esa situación puedan acceder a un comodato superior a cinco años, porque también depende de nosotros si es por cinco o diez, eso se puede modificar, pero algo que sea estructurado y que no vayan

llegando los casos por goteos sino que toda aquella institución sepa de antemano si puede accederse a ese beneficio.

Pero también quiero dejar claro que aquellas instituciones que se le han entregado comodatos y no han hecho nada, además esperan que todo les caiga del cielo o que se los de el Municipio o el gobierno, no sé quién, también ser estrictos con ellos y quitarles el comodato cuando no sean capaces de mover un dedo para parar aunque sea un palo, porque también creo que cuando las cosas se dan fáciles, jamás las valoran y piensan que todo les va a tener que seguir llegando de esa forma. Así es que apoyando al 100% y totalmente la idea que aquí se ha planteado, ser también riguroso en lo otro y que en cierta manera, tengamos un instructivo o algo con que guiarnos y ver que instituciones caen en esta posibilidad.

Sra. ALCALDESA: Me parece muy razonable. Si están los Concejales de acuerdo, modificamos el tiempo del comodato solicitado en el Concejo anterior de cinco a diez años ¿están de acuerdo o no?. Manteniendo el acuerdo de base, que aquellas instituciones que soliciten comodatos y que tengan una infraestructura construida y un uso, tienen la posibilidad de acceder al mismo beneficio.

Sr. ORTÍZ: Estamos hablando de modificar en específico la de Villa Valle, pero después manejarnos ya con algo más estructurado y no...

Sr. DÍAZ: Yo preferiría que en el próximo Concejo que es en dos días más, aprobáramos la situación de la categoría, como criterio general y dado, que Villa Valle cada vez va dentro de la categoría, aprobáramos y somos ordenaditos.

Sra. ALCALDESA: Entonces lo que yo les voy a solicitar, dado que se encuentra acá uno de los dirigentes, que hoy día mismo porque tenemos Reunión de Comisión de Hacienda hoy en la tarde, me envíen la solicitud formal de modificación del tiempo para llevarlo ya formalmente a la Comisión de Hacienda y verlo en el próximo Concejo.

Sr. PAULSEN: Señora Alcaldesa muy breve. Me da la impresión que la Reunión de Comisión de Hacienda de esta tarde va a ser de largo aliento. Hay una cantidad importante de Licitaciones que tenemos aquí y aparte...

Sra. ALCALDESA: Las vamos a rechazar todas, así es que no importa.

Sr. PAULSEN: Hay como cinco. Hay una serie de otras materias que me da la impresión que vamos a conversar. Además, la Comisión de Infraestructura está programada a las 19.30 horas. Habíamos invitado al Director del SERVIU y a don Sergio Baeriswyl, para que nos hablara de otras dos Licitaciones.

Sra. ALCALDESA: En realidad no debiera ser larga la reunión, porque los temas son de fácil solución. No debiera ser extremadamente larga y yo les pediría que partiéramos relativamente puntual para no atrasarnos.

Sr. PAULSEN: A las 18.00 horas en punto. Alcanzamos para las 19.30 horas que está convocada la otra reunión.

4.13. CUMPLEAÑOS CONCEJAL SR. PATRICIO KUHN.

Sra. GONZÁLEZ: Señora Alcaldesa, quisiera saludar públicamente a don Patricio Kuhn que hoy día cumple un aniversario, lo conmemora no sé cuántos años son pero quisiera desearle mis felicitaciones y que lo pase muy bien.

Sra. ALCALDESA: Está de cumpleaños. felicitaciones. Se pondrá con una tortita para la Reunión de la Comisión de Hacienda.

Sr. DÍAZ: Hay Concejales que tienen una deuda y espero que como caballero la honren.

Sr. ORTÍZ: Podría recordarla.

Sr. DÍAZ: Sí, el Diputado Ortiz salió primera mayoría y yo les aposté a los otros señores Concejales que él iba a ser la primera mayoría en la Comuna y además, aposté que la Concertación iba a sacar más votos en la lista parlamentaria que la alianza y en ambos casos gané. Son dos apuestas y por lo tanto, tiene que ser una once recargada.

Sr. GONZÁLEZ: Podríamos apostar para el domingo también.

Sra. ALCALDESA: Haremos un esfuerzo para aprovechar de celebrar al Concejal Patricio Kuhn.

Sr. GONZÁLEZ: El jueves hacemos la apuesta para el domingo.

Sra. ALCALDESA: No habiendo más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 14.10 horas.

Infinitas gracias a todos.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

CONCEPCION, 12 de enero de 2010.-